RESOLUCIÓN DECANAL Nº 305-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 03 de agosto de 2023

VISTO el Memorando Nº 113-2023-/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 27 de julio de 2023 de la E.P. de Administración de Empresas sobre la designación de un responsable para la institucionalización del enfoque de género, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Vicerrectoral Nº 013-2020-UNSCH-VRAC de fecha 31 de diciembre de 2020, se resuelve socializar políticas relacionadas con el enfoque de género en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 019-2023-DGA-VRAC/UNSCH de fecha 26 de julio de 2023 la Dirección General de Gestión Académica solicita nominar a un docente responsable de la institucionalización del enfoque de género;

Que, mediante Memorando Nº 113-2023/EPAE/FCEAC/UNSCH de fecha 27 de julio de 2023 el Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas Dr. Manuel Jesús Jaime Flores comunica que la profesora Judith Berrocal Chillcce ha sido designada responsable de la institucionalización del enfoque de género, por lo que solicita la emisión del acto resolutivo;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1° **NOMINAR** a la responsable de la institucionalización del enfoque de género de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.

ESCUELA PROFESIONAL	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	Nº DE CELULAR
Administración de Empresas	Berrocal Chillcce Judith	40015584	judith.berrocal@unsch.edu.pe	968554688

2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
Ofic. Direcc. Gral. Gestión Acad.
EP Adm. de Emp.
Prof. Judith Berrocal Ch.
Archivo

JGM/bdcl